

## INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N.º 170/2022, Letra: TCP-DPE  
Ref.: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (DPE).**

**Auditor Fiscal: C.P. Jose L. CASTELLUCCI**

**Ushuaia, 23 de Mayo de 2022**

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---





"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

## **"Informe Contable N.º 170/2022 Letra: TCP - DPE"**

### **Índice**

1. Destinatario.....	5
2. Objeto.....	5
3. Antecedentes.....	5
4. Análisis.....	8
5. Conclusión.....	9





"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**1. Destinatario**

El presente informe esta dirigido la Secretaría Contable.

**2. Objeto**

El presente informe tiene por objeto informar el incumplimiento por parte de las autoridades de la Dirección Provincial de Energía, en relación a la presentación de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021, habiendo vencido el plazo establecido en el Decreto Provincial N.º 62/15, el cual sustituye el artículo 89º del Anexo 1 del Decreto Provincial N.º 1122/02, reglamentario de la Ley Provincial N.º 495, y de acuerdo a lo indicado en el Memorandum S.C. N.º 01/2022, notificado al organismo mediante Nota Externa N.º 270/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 16/02/2022.

**3. Antecedentes**

En virtud a las especiales circunstancias que han devenido en la falta de cumplimiento por parte de las autoridades de la DPE a la presentación de la Cuenta de Inversión 2021, es dable destacar que esta delegación de control, ha cursado diversas intimaciones al organismo en reiteradas oportunidades, así las cosas a continuación se detallan las notificaciones cursadas al entonces Sr. Presidente de la DPE, Ing. Juan A. MANCINI LOIACONO, reiterando que se de cumplimiento a los requerimientos pendientes, que tuvieron por objeto la presentación de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021 y de la documentación necesaria para dar inicio a las labores relativas al control de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021 de la Dirección Provincial de Energía.

1. Nota Externa N.º 270/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 16/02/2022, Ref: Memorandum SC N.º 01/2022 “S/Cuenta de Inversión 2021”.
2. Nota Externa N.º 319/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 22/02/2022. Informando la forma de remitir la información de la Cuenta de Inversión 2021.
3. Nota NOI N.º 552/2022 Letra: DPE del 10/03/2022 – Sr. Presidente de la DPE, solicita prórroga.
4. Nota Externa N.º 497/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 11/03/2022 Se concede otorgar una prórroga de diez (10) días.
5. Nota Externa N.º 692/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 01/04/2022. Se solicito actos administrativos correspondientes a las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2021.
6. Nota Interna N.º 755/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 02/04/2022. Se informa la falta de cumplimiento por parte de la Dirección Provincial de Energía a la presentación de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.
7. Nota Externa N.º 726/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 04/04/2022. Se solicito listado de órdenes de pago por inciso.
8. Nota N.º 776/2022 Letra: DPE de fecha 04/04/2022. Suscripta por el Director DPE Ing. Nestor F. BARRÍA – informando el estado de situación.
9. Nota Externa N.º 730/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 05/04/2022. Se solicito el Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, generado por sistema informático al cierre del ejercicio.

70



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

10. Nota Externa N.º 741/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 05/04/2022. Se solicito el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, generado por el sistema informático al cierre del ejercicio.
11. Nota Externa N.º 744/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 05/04/2022. Se solicito los actos administrativos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria del inciso 1, período julio a diciembre de 2021.
12. Nota Externa N.º 862/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 11/04/2022. Se reitera intimación a la presentación Cuenta General del Ejercicio 2021.
13. Nota Externa N.º 903/2022 Letra: TCP – VA de fecha 13/04/2022. El Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Hugo S. PANI, intima al Sr. Presidente de la D.P.E., a dar debido cumplimiento a los requerimientos efectuados.
14. Nota Interna N.º 891/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 18/04/2022. Se informa la falta de cumplimiento por parte de la Dirección Provincial de Energía a la presentación de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.
15. Nota Externa N.º 940/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 19/04/2022. Se remite en devolución a la Dirección Provincial de Energía, la información enviada mediante Nota N.º 877/2022 Letra: D.P.E., por no corresponder a la información solicitada.
16. Con fecha 27/04/2022 se emitió la Resolución Plenaria N.º 109/2022, mediante la cual se resolvió: artículo 1º *"Intimar al Presidente de la Dirección Provincial de Energía, a dar debida respuesta a la totalidad de los requerimientos que se encuentran pendientes de cumplimiento (...)"* entre los

anunciados se encontraba pendiente la presentación de la Cuenta de Inversión 2021.

17. Nota Externa N.º 1009/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 29/04/2022. Se reitera la premura de arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento con la entrega de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021 por parte de la Dirección Provincial de Energía.

18. Nota Externa N.º 1078/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 06/05/2022. Se reitera dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Plenaria N.º 109/2022.

19. Nota Interna N.º 1159/2022 Letra: TCP – DPE de fecha 10/05/2022. Se informa la falta de cumplimiento por parte de la Dirección Provincial de Energía de la presentación de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.

20. Nota Interna N.º 1168/2022 Letra: TCP – SC de fecha 10/05/2022. El Sr. Auditor Fiscal A/C Secretaria Contable, C.P. David BEHRENS, informa al Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo S. PANI, que al día de la fecha, *“no se dio cumplimiento a lo solicitado, quedando aún pendiente la remisión de la Cuenta de Inversión 2021, por parte de las autoridades de la Dirección Provincial de Energía...”*.

#### **4. Análisis**

El presente análisis se realiza en mérito a los incumplimientos por las autoridades de la Dirección Provincial de Energía, a la presentación de la Cuenta General de Inversión Ejercicio 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Provincial N.º 62/2015, el cual sustituye el artículo 89 del

40





"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"


Anexo I del Decreto Provincial N.º 1122/02, por lo que la entrega de la Cuenta de Inversión debería haberse producido como máximo el 01 de abril de 2022, con la debida intervención y suscripción del informe correspondiente de Auditoría Interna del Ente, verificándose el cumplimiento de las normas establecidas en las Resoluciones de Contaduría General N.º 23/17 y N.º 163/21.

## 5. Conclusión

En merito a las consideraciones expuestas en los apartados precedentes, se informa que al día de la fecha, las autoridades de la Dirección Provincial de Energía, NO han presentado la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021.

Que atento a la importancia que amerita la falta de presentación de la Cuenta de Inversión, y resaltando especialmente la premura con que se solicitó dicha información, atento a los plazos constitucionales que debe cumplimentar este Organismo de Control en el marco de sus competencias legales y encontrándose vencidos los plazos previstos en el artículo 1º del Decreto Provincial N.º 62/2015, el cual sustituye el artículo 89º del Anexo I del Decreto Provincial N.º 1122/02, reglamentario de la Ley Provincial N.º 495, respecto de la presentación en tiempo y forma de la Cuenta de Inversión, se recomienda salvo mayor y elevado criterio, que se remitan las actuaciones a la Secretaría Legal, a los efectos que se analicen las consecuencias legales que involucran la falta de cumplimiento por parte de las autoridades de la Dirección Provincial de Energía.

Es todo cuanto informo.

  
C.P. José Luis CASTELLUCCI  
Auditor Fiscal Suprogante  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

